

Nº 28/SEC/16

Valparaíso, 27 de enero de 2016.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley sobre fortalecimiento y transparencia de la democracia, correspondiente al Boletín Nº 9.790-07.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición, respecto de la letra a) del número 3 y del número 8, ambos numerales del artículo 1º, y del número 11 del artículo 2º de la iniciativa legal, fue aprobada con el voto favorable de 28 Senadores, de un total de 36 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Por otra parte, la referida proposición, en lo relativo al inciso segundo del artículo 17 contemplado en el numeral 11 del artículo 2º del proyecto de ley, fue aprobada por 28 votos a favor, de un total de 36 Senadores en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 12.346, de 27 de enero de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado